



## Ayuntamiento de Hita

C/ Pósito 5, 19248 – Hita (Guadalajara)  
☎: 949-852-749 / 600 431 516 📠: 949-852 765.  
✉: ayuntamiento@hita.es 🌐: www.hita.es



### MERCADO MEDIEVAL DE HITA 2023

#### Normativa de participación

El Mercado Medieval es una actividad organizada por el Ayuntamiento de Hita e incluida en el Festival Medieval de Hita, declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional. Para participar en este mercado es imprescindible cumplir las ordenanzas aprobadas por el Ayuntamiento.

#### CELEBRACIÓN:

**30 de junio, 1 y 2 de julio de 2023**

#### SOLICITUDES:

Se presentarán, según modelo anexo, **a través del registro electrónico** del Ayuntamiento:

<https://hita.sedelectronica.es/info.0>

También a través de la **ventanilla única** de cualquier administración española y presencialmente en la **Oficina de Turismo de Hita** (de 10:30 a 14:00 h. de miércoles a domingo). Más información: **949 852 763 / 949 852 749**

#### DOCUMENTACIÓN:

- **Fotografía de la parada con los productos de venta solicitados.**
- **Fotocopia del DNI.**
- **Declaración responsable relativa a la manipulación (incluida en la solicitud).**
- **Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar con la Administración (incluida en la solicitud).**
- **Declaración responsable de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica y Local, así como con la Seguridad Social.**
- **Certificado de Alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.**
- **Copia de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil por importe de 50.000 €, y justificante en vigor, del pago de la misma.**

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Hasta el día 21 de mayo de 2023**

Dentro de los veinte días siguientes a la terminación del plazo, el Ayuntamiento hará pública en el Tablón de Anuncios y/o en su sede electrónica la relación provisional de solicitantes. Transcurrido un plazo de diez días, se publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas.



## Ayuntamiento de Hita

C/ Pósito 5, 19248 – Hita (Guadalajara)  
☎: 949-852-749 / 600 431 516 📠: 949-852 765.  
✉: ayuntamiento@hita.es 🌐: www.hita.es



### PRODUCTOS AUTORIZADOS:

- **Productos artesanos, de elaboración tradicional tales como madera, hierro, cuero, plata, cobre, cerámica, textil etc.** No se admitirán productos de venta cuyas características sean propias de la época moderna de los siglos XIX, XX y XXI.
- **Productos artesanos de alimentación, de elaboración tradicional,** tales como embutidos, quesos, repostería, miel, aceite de oliva y otros alimentos tradicionales, así como creperías y heladerías.
- La venta de refrescos, bebidas, bocadillos y comidas preparadas, se regulará por su normativa específica.

### OFERTA DE AUTORIZACIONES PARA EL MERCADO MEDIEVAL 2023:

Productos artesanos elaborados con madera, hierro, cuero, textiles, plata, cobre, cerámica, papel, vidrio, minerales, esencias, etc.	<b>25 PUESTOS</b>
Alimentos artesanos: embutidos, quesos, repostería, miel, polen, aceite de oliva, frutos secos, caramelos, etc.	<b>15 PUESTOS</b>
Heladerías, creperías y similares	<b>3 PUESTOS</b>
Atracciones de feria	<b>2 PUESTOS</b>
Tabernas o licorerías	<b>2 PUESTOS</b>

### TASAS:

METROS LINEALES	Hasta 3 metros	Hasta 6 metros	Hasta 9 metros
Puestos de artesanía	<b>55 €</b>	<b>90 €</b>	<b>125 €</b>
Alimentación artesanal	<b>73 €</b>	<b>120 €</b>	<b>167 €</b>
Heladerías, creperías, casetas de feria, atracciones etc.	<b>100 €</b>	<b>140 €</b>	<b>180 €</b>

METROS LINEALES BARRAS DE BAR	EUROS POR METRO LINEAL
Mínimo: 2 metros	<b>100 €</b>



## Ayuntamiento de Hita

C/ Pósito 5, 19248 – Hita (Guadalajara)  
☎: 949-852-749 / 600 431 516 📠: 949-852 765.  
✉: ayuntamiento@hita.es 🌐: www.hita.es



### HORARIO DEL MERCADO:

El horario de venta en los puestos o paradas, sin perjuicio de las modificaciones que se pudieran producir, será **desde el viernes a las 20:00 horas hasta el domingo a las 15:00 horas.**

### MONTAJE Y DESMONTAJE:

El montaje de los puestos, tendrá lugar **entre las 11:00 y las 20:00 horas del viernes. También se permitirá montar el sábado entre las 8:00 y las 10:00 horas.**

**El desmontaje de los puestos se podrá realizar a partir de las 15:00 horas del domingo.**

### IDENTIFICACIÓN DEL COMERCIANTE:

**Durante el desarrollo de la actividad, quienes realicen la venta, deberán tener expuesto de forma visible para el público la autorización municipal.**

### OBLIGACIONES A CUMPLIR:

- **Los puestos se colocarán en el lugar indicado en la autorización expedida por el Ayuntamiento.**
- **Los puestos o paradas deberán ofrecer un aspecto medieval.**
- **Las estructuras o instalaciones a colocar serán de madera o barras metálicas forradas de tela.**
- **Los titulares de la autorización deberán llevar atuendos de estilo medieval.**
- Las autorizaciones se otorgarán por plazo de 3 días (de viernes a domingo).
- Los participantes estarán obligados a **tener expuesto al público la lista de precios de sus productos.**
- Para el montaje de los puestos o paradas, los titulares de las autorizaciones podrán acceder hasta el lugar autorizado con sus vehículos.
- No estará permitido instalar en los puestos o paradas, música ambiental o de fondo.
- Los vehículos no podrán permanecer en el recinto del Mercado, salvo en los horarios fijados para el montaje y desmontaje de los puestos, paradas o instalaciones.